

DECRETO 486 DE 2001

(marzo 22)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 114 del Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase la renuncia presentada por la doctora Katya González Rosales al cargo de Viceministra de Cultura.

Artículo 2°. Nómbrase a la doctora Marta Mercedes Castrillón Simmonds en el cargo de Viceministra de Cultura.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de marzo de 2001.

ANDRES PASTRANA ARANGO

La Ministra de Cultura,

Aracely Morales López.

